

La presente Declaración Patrimonial Simplificada de Modificación contiene datos del servidor público sobre información general, datos del encargo actual, sueldos y salarios públicos al 31 de diciembre de 2019.

**INFORMACIÓN PERSONAL
INFORMACIÓN GENERAL**

MÓNICA <i>a) Nombre(s)</i>	RAMÍREZ <i>Primer Apellido</i>	RODRÍGUEZ <i>Segundo Apellido</i>
--------------------------------------	--	---

DATOS DEL ENCARGO ACTUAL

<i>a) Ente público</i>	INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA	
<i>b) Nombre del empleo, cargo o comisión</i>	JEFE DE OFICINA	
<i>c) Nivel / orden de gobierno [X] Estatal</i>	<i>d) Poder / Naturaleza jurídica del ente [X] Ejecutivo</i>	
<i>e) Contrato por honorarios</i>	<input type="checkbox"/> Administrativo	INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA
	<i>f) Nivel del encargo</i>	<i>g) Área de adscripción</i>

<input type="checkbox"/> No	<i>h) Fecha de inicio del encargo (dd/mm/aaaa)</i>	<i>i) Lugar donde se ubica</i>
	30/04/2001	<input checked="" type="checkbox"/> México <input type="checkbox"/> Extranjero (Especificar país)

jj) Domicilio en el que presta el empleo, cargo o comisión

Colima Entidad federativa	Colima Municipio
28000 Código Postal	Centro Colonia
	Calzada Tipo de vía (Calle, Avenidas, Carretera, Calles, etc.)
Pedro Galván esquina con Aldama Nombre de la vía	s/n Número Exterior
	Número Interior
3131814 <i>k) Teléfono Laboral</i>	irt.colima@outlook.com <i>l) Dirección de Correo Electrónico Laboral</i>

<i>m) Funciones principales a realizar por el servidor público</i>	JEFE DE OFICINA
--	-----------------

**INGRESOS
SUELDOS Y SALARIOS PÚBLICOS**

INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA	IRT120825IS9
<i>a) Ente público</i>	<i>b) RFC del ente público</i>
<i>c) Ingreso bruto anual por el encargo público</i>	\$437,910.43
	Pesos
	Monto
	Tipo de Moneda

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, bajo protesta de decir verdad presento mi Declaración Patrimonial de Modificación.

Las declaraciones patrimoniales serán públicas salvo lo dispuesto en la Constitución. Para tal efecto, el Comité Coordinador, a su vez, emitirá los formatos respectivos, garantizando que los competentes.



Para uso exclusivo de la Contraloría General

VICENTE MURRAYO PILAR

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE